

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 1 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



FORMALIZACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN A MEDIO PROPIO ENTRE EL CBT Y CCB PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL EJE 1 Y EL EJE 3 (A3 i A26) DEL PROYECTO PAITIDA: “DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO BESÓS PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN SU ABASTECIMIENTO AL PÚBLICO” (EXP:2024/2541).

REUNIDOS:

De una parte, el Sr. Óscar Sierra Gaona, Presidente del Consorci Besòs Tordera (en adelante CBT), en ejercicio de las facultades que le asigna el artículo 12.3 de los Estatutos del CBT y el acuerdo de Junta General de fecha 27 de septiembre de 2023, asistido por el Sr. Antonio José Hierro Medina, Secretario Interventor del CBT, por razón de cargo y para dar fe del acto.

Y, de otra parte, EL Sr. Nicolás Zamora Contreras, Gerente de CCB (en adelante CCB), en nombre y representación de la misma, según consta en escritura pública, ante el Ilustre Notario de Parets del Vallès, Pere Pineda Masip, con número de protocolo 795, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, de fecha 30 de junio de 2015, Volumen 37692, Folio:183 y hoja 131688.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento de formalización y

MANIFIESTAN:

I) Que el CBT, constituido desde el año 1988 como Administración Pública de ámbito local competente para la gestión de los sistemas públicos de saneamiento en la cuenca del Río Besòs, tiene como principal objetivo y razón de ser el asegurar la buena calidad del Río Besòs al cual finalmente llegan los efluentes de los 27 sistemas de saneamiento que gestiona.

Para ello, opera las plantas de tratamiento con criterios de eficiencia técnico-económica y dispone de una red básica de control y monitorización de los vertidos por desbordamiento del sistema de saneamiento.

II) El CBT acordó que el mantenimiento de las estaciones depuradoras y de sus equipos de operación, gestión y comunicación se llevaría a cabo a través de gestión directa, para lo cual creó una sociedad mercantil de capital social íntegramente público, perteneciente en su totalidad al CBT, CCB que tiene encargadas por el CBT diversas actividades relacionadas con la informática industrial,

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 2 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8_D262228F45DC9D043CE93FBF60B5B7BFBAF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Miljantant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadania/portal/verificarDocumentos.do?ps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



automatización, comunicación, control, instalación de equipos y prestación de servicios y/o asistencias técnicas (estudios, proyectos, diagnósticos, etc.).

III) Que en 2022 el CBT redactó el proyecto "PAITIDA: "DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO BESÓS PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN ABASTECIMIENTO AL PÚBLICO", con el objetivo principal de mejorar la eficiencia del ciclo del agua y la resiliencia frente a las amenazas en relación con el cambio climático mediante el incremento de la disponibilidad de recurso, la mejora de su calidad y la optimización de la eficiencia de su gestión. Todo esto, mediante la digitalización de los sistemas de saneamiento que están relacionados con el ciclo integral del agua en la cuenca del Río Besòs.

IV) El CBT para poder cumplir con los plazos establecidos de las actuaciones MAB y DTD (actuaciones: A3 y A26) reflejadas en la notificación de las condiciones y términos de concesión y aceptación de la ayuda del proyecto PCAU000128, considera que la solución más eficiente es la encomienda de estas actuaciones a la sociedad CCB conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que las actividades objeto de la subcontratación de la presente solicitud de autorización se consideran incluidas dentro del objeto de la gestión directa de servicios de saneamiento en alta y alcantarillado que el CBT encomendó a CCB.

V) Que el CBT ha incluido en la prestación objeto de esta encomienda dentro del referido proyecto "PAITIDA", que ha sido incluido como beneficiario de financiación europea en virtud de la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 5 "Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos", inversión 1 (C5.11 Materialización de las actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR) y Objetivo CID/OA número 76.

Con esta inversión se pretende llevar a cabo el siguiente grupo de actuaciones:

- Actuaciones para la mejora de la calidad de la masa de agua del río Besòs.
- Actuaciones para incrementar la reserva hídrica.
- Inversiones para la digitalización y tratamiento de datos.

El proyecto consta de un total de 30 Actuaciones, de las cuales 11 se incluyen en el objeto de este contrato, con los objetivos específicos por cada vector que comprende el proyecto.

Objetivos para la mejora de la calidad de la masa de agua del río Besòs.

- Realizar el Plan de Medidas de gestión de los sistemas de saneamiento en tiempo seco y en episodios de lluvia, requerido por el proyecto de modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico RDPH en su Anexo 11 dotando a los sistemas de saneamiento objeto de este proyecto de todos los instrumentos de medición necesarios para establecer el cálculo del rendimiento

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 3 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8_D26228F45DC80DD043CE98FBF60B5B7BFBAF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijancant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



hidráulico del sistema de saneamiento, caracterización de los PVDSS (Puntos de vertido de descarga del sistema de saneamiento) al medio receptor, realización de las curvas de Intensidad Duración y Frecuencia IDF de precipitación para el ámbito del proyecto, modelización hidrológica-hidráulica (previo levantamiento cartográfico digital de la red de Alcantarillado y colectores).

- Implementar sensores y monitorizar el agua residual y pluvial que el sistema de saneamiento es capaz de tratar en distintos escenarios de precipitación y la relación entre la carga contaminante vertida por el sistema de saneamiento en condiciones de tiempo seco y en episodios de lluvia. Se medirá al menos el pH, la conductividad, la turbidez y el oxígeno disuelto.
- Medir cada episodio de vertido a través de la sensorica instalada el tiempo de duración de cada evento, así como el volumen vertido en m3/evento como en m3 acumulados al año.
- Eliminar progresivamente los vertidos no tratados del agua residual pluvial en sistemas de saneamiento separativo.

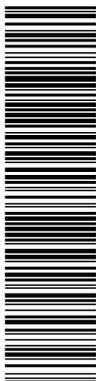
Objetivos para incrementar la reserva hídrica.

- Realizar los proyectos de las estaciones de Regeneración de Aguas (ERA)
- Realizar el estudio hidrogeológico que permita implementar la mejor recarga gestionada del acuífero.
- Cuantificar mediante el estudio hidrogeológico del acuífero el volumen de agua necesario en el área de influencia para asegurar el suministro.
- Cuantificar mediante el estudio hidrogeológico del acuífero la calidad del agua necesaria para asegurar el suministro
- Simular las posibles plumas de contaminación de la recarga gestionada de acuíferos y anticipar sistemas de tratamiento.

Objetivos para la digitalización y tratamiento de datos.

- Crear un único HUB de información. Se accederá, desde un software o plataforma en el que se visualice el modelo 3D o P&ID de la instalación, a toda la información disponible sin necesidad de entrar en programas específicos.
- Aumentar la fiabilidad de la documentación y eficiencia en la consulta. La documentación o información solicitada debe ser aquella que se encuentra en los distintos programas de gestión de las EDAR.
- Crear un entorno de trabajo amigable. Consultar toda la información de la instalación, tanto de construcción, mantenimiento, operación, etc. a través del modelo virtual de la instalación.
- Crear una batería de entornos de modelos digitales y una red de sensores para su calibración en tiempo seco y episodios de lluvia. A modo de gemelo digital, permitirá la simulación en tiempo real de los procesos implicados mediante el software o "solver" adecuado a cada proceso estableciendo así las estrategias de operación necesarias para asegurar la eficiencia del

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 4 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8_D262228f45DC80DD043CEC93FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documentos.do?ips_codi=2&ent_id=2&idforma=1



tratamiento en todos los escenarios posibles, todo ello alimentado con una red de sensores que permita la monitorización en tiempo real y calibración de modelos.

- Disponer de una plataforma de base que alimente los portales de información a la ciudadanía sobre el funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento.
- Conseguir una reducción de consumo eléctrico de hasta el 17% mediante la aplicación de aplicativos expertos de gestión energética en las EDAR.

VI) Que la normativa vigente en el momento de la publicación de la convocatoria de licitación para la selección del socio privado para la formación de la sociedad de economía mixta era la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, siendo ésta la norma aplicable según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera punto 2 Ley 9/2017, “Los contratos administrativos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley se regirán, en cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción, incluida su modificación, duración y régimen de prórrogas, por la normativa anterior”.

Conforme a esto, resulta de aplicación la Disposición adicional trigésima quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, “Los contratos públicos y concesiones podrán adjudicarse directamente a una sociedad de economía mixta en la que concurra capital público y privado, siempre que la elección del socio privado se haya efectuado de conformidad con las normas establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público para la adjudicación del contrato cuya ejecución constituya su objeto y siempre que no se introduzcan modificaciones en el objeto y las condiciones del contrato que se tuvieron en cuenta en la selección del socio privado.”

Y conforme a lo establecido y para la formalización de esta adjudicación ambas partes establecen los siguientes:

PACTOS

1. OBJETO

El objeto de la encomienda de gestión a CCB es la del servicio de ejecución y asistencia técnica, para las siguientes actividades del eje 1 y 3 del proyecto PAITIDA, que se detallan a continuación:



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971 RGKIT-RXPZF-X9WP8-D26228F45DC80DD043CEC93FBF60B5B7BFBAF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmador. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pps_coc=2&ent_id=2&idoma=1



<u>ACTIVIDAD</u>	<u>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</u>
A3	Instalación de tres estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica.
A26	Sistema de adquisición de datos y control de supervisión (SCADA) de depuradoras y estaciones de bombeo.

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- 2.1 CCB se compromete a realizar las actuaciones de interés para el CBT que se recogen en el presente documento de formalización de la encomienda de gestión.
- 2.2 Las actuaciones cuya adjudicación se formaliza en el presente documento, son las que forman parte del grupo de Actuaciones para la mejora de la calidad de la masa de agua del río Besòs, incluidas en el proyecto PAITIDA con los objetivos anteriormente descritos del vector para la **digitalización y tratamiento de datos, actuaciones DTD**.
- 2.3 El CBT, sin perjuicio del contenido de la encomienda podrá establecer, previa comunicación a CCB las modificaciones oportunas para adecuar el contenido de las actuaciones a nuevas situaciones o necesidades que se puedan presentar en el decurso de la duración de la prestación.
- 2.4 El objeto de la prestación que regula este documento es la del servicio de asistencia informática, para las siguientes actividades descritas con anterioridad y que son las siguientes.

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</u>
A3	Instalación de tres estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica.
A26	Sistema de adquisición de datos y control de supervisión (SCADA) de depuradoras y estaciones de bombeo.

- 2.5 CCB podrá subcontratar a terceros, previa comunicación al CBT, las actuaciones objeto de la encomienda, y siempre bajo el cumplimiento de los términos establecidos en la Guía de Justificación de las Actuaciones de la primera convocatoria de subvenciones (2022) de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE - DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA).
- 2.6 Resulta de aplicación a CCB, de acuerdo a la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés.

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 6 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971 RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228f45DC9D043CE93FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudad/portal/verificar/Documentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idforma=1



De conformidad con el apartado 4 del artículo 6, de la Orden HAF 1030/2021 de 29 de septiembre, se configuran como actuaciones obligatorias para los órganos gestores, la evaluación de riesgo de fraude, la cumplimentación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) y la disponibilidad de un procedimiento para abordar conflictos de intereses.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La descripción y detalles de los trabajos a desarrollar para cada actividad serán los siguientes:

3.1.- Instalación de tres estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica. (Actividad A3, CODIGO MAB_03).

3.1.1 Objetivos

El objetivo de esta actividad es la instalación de tres estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica.

3.1.2 Descripción de las actuaciones

Los trabajos de esta actividad comprenden la instalación de tres estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica. La ubicación de las tres estaciones meteorológicas es en la Depuradora de Granollers, La Llagosta y Montornès respectivamente. Su función es proveer de información a la operación integrada de los 3 sistemas de saneamiento incluidos en la propuesta, y en particular al sistema de alerta ante vertidos en tiempo de lluvia, así como alimentar la calibración de los modelos numéricos de la red de alcantarillado y EDAR.

3.1.2.1 Especificaciones

Esta actividad está dividida en dos fases:

- Fase 1: La primera fase es la instalación in situ de la estación meteorológica con los equipos homologados, toda la estación estará dentro de un vallado perimetral, como se muestra en la figura.
- Fase 2: La segunda fase corresponde a la comunicación de los sensores al SCADA de la EDAR, base de datos PostgreSQL, al SIG y a una plataforma web capaz de visualizar los datos de forma instantánea.

El CBT o ha revisado los pluviómetros homologados que se encuentran dentro de su ámbito de actuación, y actualmente AEMET y METEOCAT no cuenta con estaciones meteorológicas homologadas suficientes, por este motivo se van a implementar una red de estaciones meteorológica homologadas capaces de obtener datos fiables que puedan ser útiles para el monitoreo de las EDAR de la cuenca del Besòs.

3.1.3 Indicadores

El indicador para el cumplimiento de esta actividad será:

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 7 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228f45DC90DD043CE93FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Miljancant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



- Instalación de los sensores de la Estación meteorológica
Rendimiento = sensores instalados / Total
- Visualización y conexión al SCADA y BBDD
Rendimiento = sensores instalados al SCADA / Total.

3.2.- Sistema de adquisición de datos y control de supervisión (SCADA) de depuradoras y estaciones de bombeo (Actividad A26, CODIGO DTD 04)

3.2.1 Objetivos

Objetivos de Operación y mantenimiento de la instalación.

- Crear un ambiente de trabajo amigable: Consulta de toda la información de la instalación, tanto de construcción, mantenimiento, operación, etc, a través del modelo virtual de la instalación.
- Crear un HUB de información: Desde un software o plataforma en el que se visualice el modelo 3D o el P&ID de la instalación, acceder a toda la información disponible sin necesidad de entrar en programas específicos.
- Aumento de la fiabilidad de la documentación y eficiencia en la consulta. La documentación o información solicitada debe ser aquella que se encuentra en los diferentes programas de gestión de las EDAR. Es decir, cuando se solicite la información de un equipo determinado, la información que retorne el programa debe ser aquella que está disponible en el programa de gestión.

Aplicación al caso específico de las EDAR Granollers, La Llagosta, Montornés.

- Dirección y revisión de la introducción de la información en el modelo.
- Establecimiento del enlace automático entre el modelo y SCADA y otras bases de datos del CBT o.
- Mejorar la plataforma de PLC/SCADA del CBT mediante la estandarización de los datos contenidos en sus bases de datos.
- Centralización de datos históricos al centro de control.
- Fomentar la mejora en la gestión de las instalaciones de la EDAR.

3.2.2 Descripción de las actuaciones

Implantación del sistema SCADA en la EDAR para la obtención de datos a tiempo real que permitirá el control de los equipos y la optimización de su funcionamiento. Fomentando la mejora de la eficiencia y el incremento de los volúmenes de agua tratada.

La solución propuesta es la implantación de un sistema de control y gestión de operaciones en tiempo real para entornos industriales. Tecnología de referencia para la transformación digital de la industria,

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 8 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8_D262228f45DC9D043CE99FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



flexible, escalable, integrada, modular y compatible, aportando accesibilidad, estandarización e integración a la solución.

La solución ha de tener las siguientes funcionalidades:

- Centralización de datos históricos al centro de control
- Control centralizado e independiente a los controles locales de las plantas
- SCADA global: monitorización global de las plantas desde centro de control
- SCADA local: control y monitorización local de la planta
- Informes de explotación intraplanta
- Sistema de alarmas de proceso
- Integración con GMAO Rosmiman
- Estandarización PLC/SCADA
- Racionalización del estándar de mapa de variables actual
- Integración de diferentes equipos y sistemas

Para poder realizar estas funcionalidades se implantarán los siguientes módulos:

- Wonderware System Platform: Proporcionar una plataforma única de desarrollo de cualquier sistema SCADA, HMI de Supervisión o sistema MES
- Wonderware Intouch OMI: Software de visualización HMI/SCADA basado en OMI (Operations Management Interface) con desarrollo tipo responsive del HMI y la extensibilidad a multi-dispositivos
- Wonderware Historian: Base de datos en tiempo real e histórica para aplicaciones SCADA u otros datos de las plantas.

Localización 1

La localización 1 engloba el despliegue de la plataforma base para obtener el centro de control y supervisión unificado. Se procederá a:

1. Diseño, desarrollo e implantación de un Centro de Control y Supervisión centralizado con la plataforma de Wonderware para la gestión de las tres plantas seleccionadas.

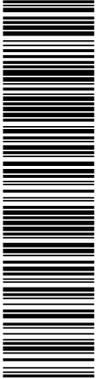
Centro de Control

El nuevo Centro de Control y Supervisión debe de facilitar la mejora de operación y mantenimiento de las plantas que gestiona CBT distribuidas por todo el territorio. Para ello será necesario recoger en tiempo real toda la información crítica de las plantas y unificarlas en el centro de control, para historizarla y explotarla, y deberá ofrecer la posibilidad de control remoto independiente al control local de cada planta.

De esta manera obtener:

- Centralización datos históricos.
- Información estratégica en tiempo real.
- Sistema de alarmas de proceso.
- Posibilidad de control remoto de las plantas.
- Capacidad de análisis remota.

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 9 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8_D262228f45DC9D043CE93FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documentos.do?ps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



- Reportes intraplanta / interplanta.

Localización 2

La localización 2 engloba la integración de las plantas al nuevo centro de control y supervisión. Se procederá a:

- Estandarización de la solución PLC/SCADA de las plantas.
- Diseño, desarrollo, implantación de la solución PLC/SCADA en las tres plantas.

Los objetivos generales es unificar la solución PLC/SCADA para ir aplicando y estandarizando la solución en las plantas gestionadas.

- Desarrollo nueva librería de objetos gráficos (Archestra graphics) aplicación SCADA.
- Desarrollo nueva librería equipos/elementos PLC sobre System Platform Architecture.
- Modelización del flujo de datos y racionalización del estándar actual del mapa de variables.

3.2.3 Especificaciones

Para poder desarrollar todo el proyecto se desarrollará principalmente en 3 etapas

Etapa 1 Especificaciones funcionales del proyecto

Partiendo de la información contenida al principio del proyecto se realizarán diversas sesiones de Brainstorming en las que deberán participar los expertos en cada una de las áreas a tratar. Estas sesiones serán conducidas por el director de proyectos con el fin de conseguir los siguientes objetivos:

- Planificar y definir el alcance del proyecto.
- Crear una Estructura de Desglose de trabajo (EDT).
- Realizar la verificación y el control del Alcance.
- Detallar y definir el alcance funcional.

Toda la documentación generada en estas secciones será verificada y validada por los responsables de cada área, definido en el plan de comunicaciones.

Etapa 2 Diseño y planificación

En base a las especificaciones funcionales definidas, se procede a su análisis detallado para especificar cada uno de los procesos a desarrollar y calendario para que sean sometidos a aprobación y validación de todas las partes.

Se diseñará un plan de Calidad con las pruebas y ensayos específicos, los criterios de calidad y los responsables encargados de mantenerlos, con la finalidad de cumplir con las especificaciones funcionales definidas. El plan de calidad también será sometido a modificación y validación por todas las partes para satisfacer los requerimientos exigidos por el cliente.

Etapa 3 Desarrollo

Programación

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 10 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971 RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228f45DC90D043CE98FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijancant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documents.do?ps_coc=2&ent_id=2&idforma=1



Una vez las especificaciones funcionales han sido aprobadas y el calendario está totalmente definido, se procede al inicio de la fase de desarrollo o programación de los módulos especificados y definidos.

Inicialmente se procede a la distribución de tareas al equipo de desarrollo, y para ello es necesario apoyarse en la documentación existente, generada en la fase de diseño. Para cada uno de las tareas a desarrollar se procede al montaje de un entorno de desarrollo y pruebas específico, el cual consiste en el hardware y software mínimo necesario para programar, testar y validar una funcionalidad específica, seguidamente se inicia el proceso de programación en los términos de funcionalidad y calendario requeridos, establecemos estratégicamente puntos de análisis y test durante las diferentes fases de programación de cada funcionalidad, a fin y efecto de evitar cualquier tipo de desviación posible, respecto a los requerimientos definidos.

Pruebas FAT (Factory Acceptance Test)

Finalmente, antes de proceder a la validación final de cualquiera de los módulos funcionales definidos, se procede a realizar las pruebas en FAT, en los entornos de desarrollo ubicados en nuestras oficinas, para comprobar su perfecta operatividad según requerimientos.

Durante esta fase de pruebas FAT (pruebas de aceptación en fábrica) se realizarán varios controles de calidad mediante ensayos y pruebas, supervisadas por un miembro del equipo del proyecto con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones antes de la puesta en marcha.

Las pruebas FAT serán supervisadas y validadas por el cliente siguiendo el plan de calidad con la finalidad de validar el proyecto antes de su puesta en marcha, si alguno de los equipos a verificar no es posible desplazarlo a nuestras oficinas se realizarán dichas pruebas en casa del cliente con los requerimientos necesarios marcados por el plan de calidad.

Una vez esta cumple el 100%, se procede a la validación y aceptación de estas por parte del cliente.

3.2.4 Indicadores

INDICADORES
• Centro de control
• Implantación Solución SCADA Granollers
• Implantación Solución SCADA La Llagosta
Implantación solución SCADA Montornès del Vallès

4.DURACIÓN

4.1 La encomienda tendrá una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha prevista para la finalización de las actuaciones previstas en el proyecto PAITIDA: Digitalización integral de los sistemas de saneamiento del ciclo integral del agua de la cuenca del río Besòs para asegurar la calidad y la disponibilidad del recurso en abastecimiento al público, con expediente nº: PCAU000128, y según las condiciones y términos de concesión y aceptación de la ayuda- artículo 12.5.d) de la Orden

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 11 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228f45DC80DD043CE93FBF60B5B7BFBAF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadajportal/verificarDocumentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



TED/934/2022, de la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).

- 4.2 En el caso que se peticionara una prórroga para la finalización de las actuaciones del EJE 1 y 3 (objeto de esta encomienda) previstas en el proyecto PAITIDA por parte del CBT al MITERD, y esta fuera aprobada, de tales condiciones se ejecutará una prórroga a esta encomienda.
- 4.3 En cualquier momento durante el período de la prestación, estas instrucciones podrán ser revisadas por el propio CBT.
- 4.4 Si el CBT lo dispusiera, CCB tendrá que permitir que, durante el mes que proceda la finalización de sus servicios, compaginen con su personal los trabajos objeto del contrato, las personas o entidades que determine el CBT, con la finalidad de que quede asegurada, en todo momento, la continuidad de la prestación.

5. PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO

- 5.1 CCB estará en todo momento al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social y del resto de cargas sociales establecidas por la normativa vigente.
- 5.2 Con carácter general las relaciones entre el personal adscrito al servicio y CCB y en particular las retribuciones, indemnizaciones de cualquier tipo y otras prestaciones económicas, se regularán de acuerdo con aquello que señala el Estatuto de los Trabajadores, los correspondientes convenios colectivos y de otra normativa aplicable.
- 5.3 El CBT no contraerá ninguna relación laboral de ningún tipo con el personal de CCB durante la vigencia del contrato ni a su terminación.
- 5.4 Todo el personal operario de campo de CCB tendrá que vestir correcta y adecuadamente. En el vestuario del personal figurará en lugar predominando el distintivo "Besòs Tordera".
- 5.5 CCB será responsable del cumplimiento de las prescripciones indicadas en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), en la Ley 54/2003, de 12 de diciembre de Reforma del marco de la PRL, en el Real Decreto 171/2004 de desarrollo del artículo 24 de PRL en materia de coordinación de actividades empresariales y de otra normativa que pueda promulgarse.
- 5.6 Al objeto de garantizar que los trabajos se realicen en condiciones de máxima seguridad, CCB dotará al personal adscrito al servicio de todos los equipos y formación necesarios para el acceso y tráfico por los pozos, alcantarillas, colectores, EDAR y otras instalaciones en las condiciones exigidas por las normas de seguridad vigentes.

6. RECURSOS NECESARIOS

Los recursos necesarios a considerar, tanto recursos humanos como de equipamiento para la correcta ejecución de los trabajos y actuaciones descritos en cada actividad se describen a continuación:

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 12 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8_D262228f45d0c9d043CE93FBF60B5B7BF6AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificarDocumentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



6.1 Actividad A3:

El material para la ejecución de los trabajos será:

- 3 estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica.
- Software comunicación sensores SCADA de la EDAR, base de datos PostgreSQL, al SIG.
- Plataforma web capaz de visualizar los datos de forma instantánea.

Los recursos de personal necesarios son:

- Técnico de ingeniería proyectista.
- Programador informático industrial PLC, SCADA.
- Técnico de informática administrador de sistemas.

6.2 Actividad A26:

El material para la ejecución de los trabajos será:

- Módulo Wonderware System Platform. Plataforma de desarrollo sistema SCADA, HMI, MES.
- Módulo Wonderware Intouch OMI. Software de visualización HMI/SACADA en OMI multidispositivo.
- Base de datos Wonderware Historian.

Los recursos de personal necesarios son:

- Técnico ingeniero proyectista.
- Programador informático industrial PLC, SCADA.

7. VEHÍCULOS ASIGNADOS AL SERVICIO

Para atender las obligaciones dimanantes de esta encomienda, CCB dispondrá, por su cuenta, de los vehículos con el combustible menos contaminante. Los vehículos asignados al servicio del personal operario de campo llevarán como distintivo principal el anagrama "Besòs Tordera".

8. GASTOS A CARGO DE CCB SERVEIS MEDIAMBIENTALS SL

8.1 Además de todos los gastos necesarios por el cumplimiento de aquello establecido en el contrato, serán también a cargo de CCB las de prevención de riesgos laborales, protección de materiales, seguridad tanto de personas como de equipos e instalaciones, y las derivadas de daños a terceros.

8.2. Serán a cargo de CCB los gastos derivados de la contratación de pólizas de seguro que cubran:

- El riesgo de accidentes para cualquier persona propia o ajena,

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 13 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971 RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228f45DC80DD043CE93FBF60B5B7BFBAF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idforma=1



- El riesgo de daños a terceros que se puedan ocasionar como consecuencia de la prestación del servicio encomendado.
- El riesgo de daños sufridos por las propias obras e instalaciones del alcantarillado municipal y también el riesgo por hurto y/o robo.

Así como otros tipos de seguros que, voluntariamente o en cumplimiento de las obligaciones dimanantes del servicio encomendado, suscriba CCB.

A finales de cada año CCB pondrá a disposición del CBT la póliza vigente para la anualidad siguiente.

9. EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DNSH

Las actuaciones que se lleven a cabo durante la ejecución del contrato respetarán el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (principio de no significant harm - DNSH) en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y la Guía Técnica de la Comisión Europea (2021/C 58/01) sobre la aplicación de este principio, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España y su documento Anexo. En tal sentido, el CBT ha realizado la evaluación inicial del impacto de DNSH para las actuaciones objeto de esta adjudicación.

CCB colaborará con los servicios técnicos del CBT en la justificación del cumplimiento del DNSH. En concreto, deberá presentar los siguientes informes y declaraciones responsables que acrediten el cumplimiento de estas medidas:

CCB elaborará un informe acerca del cumplimiento del principio DNSH, que deberá entregar a la finalización de los trabajos objeto de la adjudicación, sin perjuicio del deber de comunicar cualquier riesgo de desviación cuando lo detecte.

10. ETIQUETADO VERDE Y DIGITAL

De igual modo, se realizará un seguimiento y evaluación del cumplimiento del compromiso de etiquetado verde y digital conforme dispone la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, sobre el cual se ha hecho la correspondiente evaluación inicial:

Etiquetado Verde y Digital



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228F45DC90D043CE93FBF60B5B7BFBAF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO PARA EL ETIQUETADO VERDE			
Código	Descripción del Campo de intervención	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos medioambientales
040	Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de fugas)	40%	100%

Esta componente de inversión contribuye sustancialmente a los objetivos medioambientales (Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088), puesto que proporciona una herramienta clave para la gestión adecuada y óptima de la red de saneamiento garantizando la mejor gestión de la red, evitando vertidos incontrolados y mejorando la recepción de agua en la planta de tratamiento contribuyendo a la mitigación del cambio climático) y a la adaptación al cambio climático.

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO PARA EL ETIQUETADO VERDE		
Código	Descripción del Campo de intervención	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a la transición digital
No aplica	No aplica	No aplica

CCB colaborará con los servicios técnicos del CBT en la justificación del cumplimiento de estos compromisos. En concreto, deberá presentar los informes y declaraciones responsables que acrediten el cumplimiento de estas medidas, cuando sea requerido para ello por el supervisor del contrato.

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 15 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971 RGTK-RXPZF-X9WP8-D262228f45DC9D043CE93FBF60B5B7BF6AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmador. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudad/portal/verificarDocumentos.do?ps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



11. CERTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Para el abono de los trabajos que se vayan ejecutando, con periodicidad mensual, CCB presentará una única certificación por cada actuación contratada en la que se haya trabajado, incluyendo en cada certificación el siguiente detalle:

- Coste de personal dedicado en la actuación en el periodo de certificación
- Coste de material, equipos, software, equipos informáticos, licencias de software, estudios, renting de vehículos, contrataciones específicas y todo aquello necesario para la correcta ejecución de las actuaciones que se haya adquirido en el periodo de certificación.
- Costes indirectos cargados en la actuación.

Las certificaciones además deberán incluir los siguientes datos, según establece el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre:

Número de certificación por actuación.

- Fecha de expedición.
- Nombre y apellidos, razón o denominación social completa, tanto del obligado a expedir la certificación como del destinatario de las operaciones.
- Número de Identificación Fiscal atribuido por la Administración tributaria española o, en su caso, por la de otro Estado miembro de la Unión Europea, con el que ha realizado la operación el obligado a expedir la certificación.
- Domicilio, tanto del obligado a expedir certificación como del destinatario de las operaciones.
- Descripción de la actuación a la que hace referencia la certificación, consignándose todos los datos necesarios para la determinación de la base imponible.
- El tipo impositivo o tipos impositivos, en su caso, aplicados a las operaciones (IVA e IRPF u otros).
- La cuota tributaria que, en su caso, se repercute, que deberá consignarse por separado.
- La fecha en que se hayan efectuado las actuaciones que se documentan.

En el caso de tratarse de una certificación rectificativa, adicionalmente deberá hacer mención explícita del número de la certificación que está corrigiendo o rectificando.

El concepto de las certificaciones presentadas deberá llevar en nombre de la actuación y su código identificativo.

Adicionalmente, en el concepto, se deberá especificar la convocatoria para la que se imputa el gasto y si el importe del justificante se imputa total o parcialmente a la subvención, indicando en el segundo caso el porcentaje correspondiente imputado.

El nombre de la convocatoria que se debe incluir en el concepto de la certificación es:

PERTE CICLO URBANO DEL AGUA ORDEN TED/934/2022.

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 16 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228F45DC80DD043CEC93FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificar/Documentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idforma=1



En los casos en los que no sea posible indicar en la propia certificación la convocatoria para la que se imputa el gasto y si el importe del justificante se imputa total o parcialmente a la subvención, indicando en el segundo caso el porcentaje correspondiente imputado, este se podrá realizar mediante estampillado de documentos originales.

El estampillado realizado se deberá ajustar al modelo indicado a continuación:

Modelo Estampillado

PERTE CICLO URBANO DEL AGUA ORDEN TED/934/2022.

GASTO DECLARADO: *Se indicará el importe del gasto que se imputa a la actuación objeto de cofinanciación en el marco de la Primera convocatoria de ayudas de Ciclo urbano del agua*

% GASTO IMPUTADO: *Se indicará el % de gasto imputado a la actuación sobre el total del gasto de la factura o nómina.*

El importe de las certificaciones se calculará en base imponible, y se abonarán, por parte del CBT a CCB en el plazo máximo de 15 días desde la fecha de aprobación por el CBT, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que indique CCB a la fecha de firma de la encomienda.

Respecto a la obligación establecida en el artículo 31.2 de la Ley 38/2003, en relación a los plazos de abono de las facturas, se deberá aportar información referente a la normativa sectorial que le sea de aplicación, así como el plazo previsto según dicha normativa.

Es de aplicación lo establecido en la Ley 38/2003, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

12. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO PREVISTA	FECHA FINAL PREVISTA
A3	Instalación de tres estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica.	01/04/2024	31/12/2024
A26	Sistema de adquisición de datos y control de supervisión (SCADA) de depuradoras y estaciones de bombeo	08/01/2024	31/12/2025

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 17 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49
	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971_RGKIT-RXPZF-X9WP8-D262228f45DC80DD043CE93FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pas_codi=2&ent_id=2&idoma=1



13. IMPORTE DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos a ejecutar en cada actividad, se estiman por un importe total de **275.722,11 €**, divididos por cada actividad según muestra la tabla siguiente:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO PREVISTA	FECHA FINAL PREVISTA	COSTE TOTAL PREVISTO POR ACTIVIDAD
A3	Instalación de tres estaciones meteorológicas homologadas para el control y medidas de temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión atmosférica.	01/04/2024	31/12/2024	27.693,98 €
A26	Sistema de adquisición de datos y control de supervisión (SCADA) de depuradoras y estaciones de bombeo	08/01/2024	31/12/2025	248.028,13 €
				275.722,11 €

El importe previsto máximo por cada actividad, mostrado en la tabla anterior, es el máximo establecido y en ningún caso puede superarse.

Los importes indicados se corresponden a la base imponible (IVA no incluido)

En caso de que alguna actividad, durante la ejecución de la misma, se prevea superar el importe previsto, con una antelación mínima de 3 meses debe de comunicarse al CBT.

Los costes por actividad indicados llevan previstos todos los costes de personal, compra de material, equipos informáticos, equipos técnicos, licencias, softwares, asistencias técnicas, costes estructura e indirectos que pueden generarse para el desarrollo de cada actividad.

Todos los costes, deben ser reflejados en cada certificación mensual, una por cada actividad, e indicados según su tipología.

14. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituirá una Comisión de Seguimiento donde cada parte signataria designará su representante, los cuales ejercitarán las funciones de seguimiento y efectuarán, de mutuo acuerdo a las partes signantes, las propuestas relativas a la gestión, interpretación y ejecución de las actividades. La Comisión de Seguimiento es reunirá a iniciativa de cualquiera de las dos partes y se reunirá, como mínimo, una vez al mes durante la vigencia del contrato.

Esta Comisión conocerá y hará las propuestas necesarias para la resolución de dudas relativas a la interpretación y al cumplimiento de la prestación, así como del procedimiento y efectos que para las partes se deriven de extinción ordinaria o anticipada de la misma.

DOCUMENT CONTRACTE: Formalización encomienda CCB actuaciones PAITIDA 2024-2541	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RGKIT-RXPZF-X9WP8 Data d'emissió: 4 de Febrer de 2025 a les 10:11:01 Pàgina 18 de 18	SIGNATURES 1.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 03/02/2025 14:07 2.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 15:33 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/02/2025 16:49	ESTAT SIGNAT 03/02/2025 16:49



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 769971 RGKIT-RXPZF-X9WP8-D26228f45DC90D043CEC93FBF60B5B7BF8AF3) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/portal/verificarDocumentos.do?pps_codi=2&ent_id=2&idoma=1



15. RESOLUCIÓN DE LA ENCOMIENDA

- 15.1 CCB estará obligada a la realización de las actuaciones objeto de la presente encomienda de gestión, en su condición de medio propio y servicio técnico del CBT.
- 15.2 La encomienda de gestión podrá resolverse por parte del CBT cuando existiera una manifiesta falta de calidad del servicio por parte de CCB, o incumplimiento grave de las obligaciones de esta en el desarrollo de su actividad.
- 15.3 CCB podrá instar la resolución de la encomienda por falta de pago del precio acordado, por falta de crédito o por incumplimiento grave de las obligaciones que corresponden al CBT.
- 15.4 En caso de resolución anticipada de la encomienda, se procederá a realizar la oportuna liquidación entre las partes por las actuaciones efectivamente ejecutadas.
- 15.5 Asimismo, serán causas de extinción de la encomienda:
- 1) El cumplimiento del plazo previsto en la encomienda, así como sus posibles prórrogas, si fuese el caso.
 - 2) El mutuo acuerdo de las partes.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

CCB tendrá la consideración de encargado del tratamiento de los datos de carácter personal a los que pudiera tener acceso con motivo de la ejecución de la presente encomienda de gestión, siéndole de total aplicación lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman electrónicamente esta encomienda en Granollers, con efectos desde la última firma.

Óscar Sierra Gaona Presidente del CBT	Nicolás Zamora Contreras Gerente de CCB Serveis Mediambientals SAU
Antonio José Hierro Medina Secretario Interventor del CBT	